

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:9343/2013

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS EXACTAS FISICAS Y NATURALES en su Resolución Nº 763/2013; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 46 a 49, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 2475 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS EXACTAS FISICAS Y NATURALES en su Resolución Nº 763/2013 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Santiago LAGIER, Leg. Nº 42672, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la Cátedra "Termotecnia y Máquinas Térmicas (II) con carga anexa en Mecanismos y elementos de máquinas II (IM)", del departamento MÁQUINAS a partir del 7 de junio de 2013 y por el término de cinco años.

<u>ARTÍCULO 2º</u>.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.

m **X**

> Dr. ALBERTO E. LEÓN Secretario General Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº.: 1